

Expediente: 1853-CJ-2021

Honorable Concejo:

Vuestras Comisiones de Movilidad Urbana y de Obras y Planeamiento, han considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconsejan sancionar la siguiente:

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo estudie la posibilidad de efectuar un relevamiento y posterior colocación y reposición de luminarias en el Barrio Félix U. Camet, particularmente en las Diagonales Norte y Sur.

Artículo 2º.- Asimismo considere, mediante las áreas competentes, la realización de tareas de marcación, mantenimiento y mejoras en las Diagonales Norte y Sur.

Artículo 3º.- El H. Cuerpo solicita gestione la ampliación de los recorridos de ida y vuelta de la línea 581, para que ingrese por la Av. Central del Barrio Félix U. Camet, extendiéndose hasta la calle 25 y retomando por la misma Av. Central para continuar su recorrido habitual.

Artículo 4º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIÓN

Movilidad Urbana,
Obras y Planeamiento,

reunión nº 15
reunión nº 34

27/9/2022
17/1/2023